

Fecha de emisión

| | | | |
|--------------------|-----------------------|--------------------|---------|
| Cuentas y tarjetas | Hipotecas y préstamos | Ahorro e inversión | Seguros |
|--------------------|-----------------------|--------------------|---------|

Servicio de Traslado de Cuentas

¿Qué es el Servicio de Traslado de Cuenta?

Es un **servicio gratuito** que facilita el traslado entre entidades de las operaciones más habituales que realices en una cuenta de pago, puedes elegir **trasladar tus órdenes permanentes de transferencia, domiciliación de recibos o transferencias periódicas recibidas** (nómina u otros ingresos).

¿A quién está dirigido?

A **clientes consumidores** titulares de una cuenta de pago que deseen trasladar su operativa desde una entidad a otra.

¿Qué ventajas ofrece?

- ✓ **Tú eliges qué operativa quieres trasladar:** órdenes permanentes de transferencia, los adeudos y los ingresos recurrentes, incluso puedes solicitar la transferencia del saldo y cierre de la cuenta origen.
- ✓ El **servicio es gratuito** y **no es necesario aportar documentación**.
- ✓ Puedes hacer **tu solicitud en oficinas de BBVA** o **sin moverte de casa a través de la web** bbva.es o la app BBVA, no es necesario hablar con tu otro banco.
- ✓ Tendrás **información** en todo momento de la **situación de tu traslado**.

¿Qué requisitos hay para solicitar un Traslado de Cuenta de otro banco a BBVA?

- ✓ **Disponer de una cuenta de pago en BBVA.** Quedan excluidas las cuentas de ahorro, las de empresa y las destinadas a actividades comerciales o profesionales.
- ✓ La solicitud de traslado deberá ser **firmada por todos los titulares** y es necesario que haya coincidencia de titulares entre la cuenta origen y la cuenta destino.

¿Cuánto tiempo se tarda en realizar el Traslado de Cuenta?

- ✓ El Traslado de cuentas entre entidades dentro de España tiene un plazo de ejecución mínimo de **15 días hábiles a partir de la fecha de solicitud** (incluye el plazo para la firma de todos los titulares).
- ✓ En la solicitud es necesario **indicar la fecha de ejecución del traslado**, y si lo deseas, también puedes solicitar que se realice en un plazo superior.

Ten en cuenta qué tipo de operativa vas a trasladar porque puede afectar a los tiempos del traslado. Nuestra recomendación general es que selecciones 1 mes siempre que haya cambio de adeudos. Algunos emisores de ingresos como la pensión o la nómina pueden tardar hasta 2 meses en hacer el cambio de cuenta.

¿Cómo funciona?

- ✓ Para cambiar la cuenta de otra entidad a BBVA, todos los titulares deben solicitarlo expresamente mediante la firma de una solicitud.
- ✓ **En la solicitud se informará el número de cuenta (IBAN) del otro banco y las opciones que desees:** trasladar tus transferencias periódicas; trasladar tus ingresos recurrentes y adeudos; y/o cerrar la cuenta origen trasladando todo su saldo.
- ✓ **BBVA solicitará la información a la otra entidad.** El otro banco puede denegar la solicitud informando del motivo.
- ✓ Una vez se reciba la información de la otra entidad, **BBVA configurará las transferencias periódicas de tu antigua cuenta en la nueva** y aceptará los adeudos e ingresos que se recibían en la otra cuenta. Además si lo deseas, BBVA comunicará a los emisores de adeudos y transferencias el nuevo número de cuenta.
- ✓ Si así lo has solicitado, en la fecha de ejecución que se indique en la solicitud, la otra entidad se encargará de transferir el saldo a tu cuenta de BBVA y cancelará la cuenta origen.
- ✓ Podrás **consultar el estado de tu traslado** en cualquier momento **a través de la web bbva.es**, en la app BBVA, o acudiendo a cualquier oficina.

¿Qué otras modalidades de servicio de traslado existen?

Traslado entre cuentas de BBVA.

- ✓ El servicio de traslado de cuentas también puede prestarse entre cuentas de BBVA. En este caso la solicitud sólo puede hacerse en oficinas, pero también es posible seleccionar: el traslado de órdenes permanentes, ingresos, adeudos domiciliados, y la transferencia de saldo y cancelación de la cuenta origen.

Facilitación del traslado transfronterizo.

- ✓ En el caso de que quieras transferir tu operativa a otra cuenta de pago en una entidad situada en la Unión Europea, podemos facilitarte una lista de las órdenes permanentes de transferencia vigentes, las transferencias entrantes periódicas y los adeudos domiciliados ejecutados con cargo a tu cuenta de BBVA en los trece meses precedentes.
- ✓ Si así se solicita, también es posible transferir el saldo acreedor remanente de la cuenta de pago de BBVA a la nueva cuenta en el país destino y cancelar la cuenta origen. La cancelación de cuenta está condicionada a que no tenga obligaciones de pago pendientes.

Estas modalidades también son gratuitas

¿Sabías que...?

- BBVA comunicará el cambio de número de cuenta a tus pagadores y a los emisores de adeudos. El cambio de domiciliación lo efectúan los pagadores y emisores.
- BBVA también puede gestionar con la Seguridad Social el cambio de cuenta de pensiones del régimen general. BBVA enviará la solicitud a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y te informaremos si la acepta o rechaza. La TGSS gestionará el cambio de todas las pensiones de las que seas beneficiario.
- No es posible gestionar el cambio del subsidio de desempleo, la administración exige que el propio titular gestione los cambios personalmente a través del SEPE.
- Tampoco es posible gestionar el cambio de pensiones no contributivas de la TGSS y las emitidas por otros organismos públicos como Muface, Mugeju e Isfas.
- Hay entidades, organismos y compañías que exigen que sea el propio titular el que realice el cambio de domiciliación (p.e. la Agencia Tributaria).

Cuando en la información que recibimos del otro banco aparezca alguno de estos movimientos te lo notificaremos para que agilices su gestión. Asegúrate de tener saldo en ambas cuentas, la antigua y la de BBVA, para poder atender tus pagos hasta que el traslado de la cuenta se complete.

Glosario

- **Cuenta de pago:** una cuenta a nombre de uno o varios usuarios de servicios de pago que sea utilizada para la ejecución de operaciones de pago tales como ingresos, retiradas, transferencias, órdenes permanentes, ejecución de adeudos domiciliados, operaciones de pago mediante tarjetas, servicios de iniciación de pago y servicios de información de cuentas.
- **Transferencia puntual:** Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
- **Orden permanente:** Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.



En BBVA velamos por la claridad y la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros gestores le facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre la posibilidad de ampliar la información sobre la cuenta u otras modalidades en bbva.es (por explicaciones adecuadas), incluyendo acceso a fichas, información precontractual genérica sobre la cuenta, etc.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte para que la tengas en cuenta antes de firmar el contrato



bbva.es



Red de Cajeros
BBVA



Apps BBVA



BBVA
Contigo



Línea BBVA
900 102 801
Desde el extranjero
+34 91 374 73 68



Oficinas
BBVA



Redes
Sociales